

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña María del Carmen Martín García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 763 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Herrera Azuero, contra la empresa Edyco Obras y Servicios S.L. y el Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por José Luis Herrera Azuero, frente a Edyco Obras y Servicios, S.L., y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre despido y cantidad:

1.-Declaro la improcedencia del despido del trabajador realizado con fecha de efectos de 15 de abril de 2013, y condeno a la empresa demandada a estar y pasar por esta declaración, declarando extinguida la relación laboral entre las partes y condenando a la empresa demandada a abonar al demandante la cantidad de 9.956,82 euros en concepto de indemnización por despido improcedente.

2.-Condeno a la empresa demandada a abonar al actor la cantidad de 6.520,07 euros, en concepto de salarios adeudados, cuantía que devengará el interés de mora del 10 por 100.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Edyco Obras y Servicios, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 9 de diciembre de 2013.-La Secretaria Judicial, María del Carmen Martín García.

N.º I.-11791